

220  
Vio á nadie puede prometerse el público mu-  
chas ventajas pues es Regular que promer-  
tándose la fabrica del Papel ocupen muchas  
Gentes en ella y tengan á la mano los Pei-  
nos desta Ciudad á donde se consume á menos  
precio de otro genero que se consume mu-  
cho y sirve para varios fines. Sobre todo  
V.S. acordada lo que tubiere p. su man. Jurto  
Murcia 9 de Julio de 1782.

Josef Monino  
Nicolas de Miras

Secretario  
8090